

Contabilizan 372 ejecuciones extrajudiciales en Venezuela durante tercer trimestre de 2021

En los últimos 9 meses, el monitoreo registró 1.197 ejecuciones extrajudiciales a manos de funcionarios policiales y militares en casi todo el territorio nacional.

El monitoreo del proyecto Lupa por la Vida, que llevan a cabo el Centro Gumilla y Provea, contabilizó de julio a septiembre de este año 372 presuntas ejecuciones extrajudiciales cometidas por los cuerpos de seguridad del Estado, las cuales pueden constituir crímenes de lesa humanidad.

Destacan que estas muertes cinco fueron mujeres, una cifra alta considerando las tendencias generales en el país en cuanto al asesinato de mujeres en operativos de seguridad.

El Cuerpo de Investigaciones, Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc) es el cuerpo armado del Estado identificado con el mayor número de presuntas ejecuciones extrajudiciales con 114, según los datos.

Lupa por la Vida resalta que en informes anteriores observó que “el Estado persistía en su patrón letal, pero maquillaba el mismo sustituyendo a las FAES por el Cicpc, esta tendencia se mantiene este trimestre”.

Por [Correo de Caroní](#)